



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA

1216 - 15/09/2016 - 15/09/2016
15/09/2016 - 15/09/2016 - 15/09/2016

SAN LUIS, 06 SEP 2016

VISTO:

El EXP-USL: 0009062/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 4 – Formación Profesional, Dpto. de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición Normal I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional y la Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición, solicitan el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia de crédito y la disponibilidad del cargo.-

Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 18 de agosto de 2016, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 4 – Formación Profesional, Dpto. de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición Normal I" de la Licenciatura en Nutrición.-

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 12 de septiembre de 2016, y hasta el día 23 de septiembre de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Silvia Adriana VEGA.-

Lic. María Silvana GAVIOLI.-

Lic. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

[Handwritten signature]
Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
ESP. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTES:

Lic. María Fabiana PIRAN ARCE.-

Esp. María Lujan CORREA.-

Lic. María Silvana CALCAGNI.-

ARTICULO 4°.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 527

a.g.


Es. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gen. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL